

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 3552.	Suscripción en Córdoba. . .	Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.
	Fuera de Córdoba. . .	Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

CÓRDOBA 21 DE MAYO DE 1862.

Como ofrecemos ayer, publicamos a continuación y en el lugar preferente, el reglamento para los juegos florales de este año, que nos ha sido remitido por el señor conde de Torres-Cabrera.

Al hacerlo, debemos consignar nuestro júbilo por ver en vías de realización el provechoso certámen.

Nos cupo la honra de iniciar hace algunos meses en el Diariol la conveniencia de su celebración, y es halagüeño para el escritor público ver que encuentran eco sus trabajos.

**REGLAMENTO
para los Juegos florales que han de celebrarse en Córdoba en el presente año de 1862.**

ARTÍCULO 1.^o Los Juegos florales establecidos en la ciudad de Córdoba con el objeto de premiar el mérito poético de los ingenios de la provincia, se celebrarán nuevamente en el presente año de 1862.

2.^o El certámen tendrá lugar el día 20 de Junio. El local, la hora y demás circunstancias se publicarán oportunamente en el programa del ceremonial.

3.^o Podrán tomar parte todos los poetas naturales de la provincia y los residentes en ella.

4.^o Los asuntos sobre que ha de versar el certámen serán tres. Uno religioso, otro histórico y otro de costumbres.

5.^o Para cada uno de estos asuntos habrá un premio y un accesit.

6.^o Los temas elegidos y los premios que han de otorgarse son los siguientes:

ASUNTO RELIGIOSO.

El sacrificio de Abraham.

Premio.—Un jazmín de oro y esmalte.

Accesit.—La misma flor de plata.

ASUNTO HISTÓRICO.

La defensa de Astapa.

Premio.—Una caléndula de oro y esmalte.

Accesit.—La misma flor de plata.

ASUNTO DE COSTUMBRES.

La romería al arroyo de las Flores el día de la Ascension.

Premio.—Un pensamiento de oro y esmalte.

Accesit.—La misma flor de plata.

7.^o Estos premios y accesit serán todos adjudicados a los autores de las seis mejores composiciones entre las presentadas.

8.^o La calificación de estas composiciones corresponde a un Jurado compuesto de cinco jueces.

9.^o Este Jurado será nombrado por la sociedad literaria con citación

espesa y por mayoría en escrutinio secreto.

10. El Jurado nombrará un individuo de su seno que haga las veces de presidente, otro de vice presidente y otro las de secretario.

11. El Jurado celebrará sus sesiones en tres días consecutivos, que serán precisamente el 16, el 17 y el 18 de Junio.

12. La sesión del dia 16 se destinará al examen y clasificación de las composiciones pertenecientes al asunto religioso, clasificando todas las que hubieren sido presentadas y dejándolas numeradas según su mérito.

13. La sesión del dia 17 al mismo objeto en el asunto histórico.

14. La sesión del dia 18 á la del asunto de costumbres.

15. Si alguno de los señores del Jurado se encontrase en la imposibilidad de asistir á las sesiones y caso de empate, tendrá dos votos el señor presidente.

16. Ninguno de los señores que compongan el Jurado podrá presentar su composición para el certámen.

17. Las composiciones deberán ser presentadas en la secretaría del Jurado desde el dia 1.^o de Junio hasta aquél exclusivo en que hayan de ser calificadas, según el artículo 12.

18. Estas composiciones serán inéditas, no deberán pasar de cuatrocientos versos y su presentación á la Secretaría se hará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado irá la composición, llevando por firma un motivo o lema.

En otro pliego, también cerrado, irá el nombre del autor y en la cubierta el asunto de la composición y el mismo mote o lema puesto al fin de ella.

19. Además de este Jurado habrá un tribunal de damas, compuesto de nueve Señoras, que serán las encargadas de presidir el certámen y distribuir los premios.

20. El dia 19 de Junio se reunirá el tribunal de damas. A esta sesión asistirán el presidente y secretario del Jurado, llevando todas las composiciones presentadas al mismo y la calificación razonada que le hubieren merecido, para que en su visita el tribunal acuerde la distribución de premios que considere más justa.

21. Los pliegos que contengan los nombres de los poetas que no hayan sido premiados, podrán ser recogidos de la secretaría del Jurado hasta treinta días después del certámen, expresando el mote o lema; pero caso de no haber sido recogidos en los dichos treinta días, serán quemados sin abrirse.

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Sección oficial.

—La GACETA del 18 no contiene disposición alguna de interés general.

D. Manuel Avello Valdés, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por la escribanía del infrascrito, se ha instruido expediente á instancia de don Antonio Alvear, como marido de doña Julia Conde, menor de edad, para la venta de una hacienda perteneciente a la misma, llamada de la Trinidad, y de sus hachas agregadas, nombradas de los Mártyres, Madre e hija, Capones, Pulgarines grandes, Pulgarines chicos, y el Palito o Palillo, sito todo en el alcor de la sierra de este término, con que 166 fanegas de tierra, pobladas con 5,100 olivos, algunas sierpes, chaparrón, alamos y otros áboles, y parte de monte, con casa y fabrica de aceite, confinando con las haciendas de Velasco el bajo, Trece pies, Casilla de San Geronimo, Mesa de la Marquesa, Oja Maimon, y otros linderos que son bien conocidos; y he mandado se proceda en efecto a la enajenación del expresado predio, en pública subasta por término de 20 días, estando señalado para su remate la hora de las doce del dia 6 de Junio próximo, en las casas audiencia de este Juzgado. En esta atención, quien quisiere hacer postura acudirá al mismo por la escribanía del acuario, en la inteligencia de que no se admitirán las que no cubran los 167,716 rs. en que ha sido apreciada en su totalidad la mencionada hacienda con sus hachas agregadas.

Dado en Córdoba á 13 de Mayo de 1862.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de S. S., Federico Barroso.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Los soldados del batallón provincial de Soria número 14, Domingo Campos Hernández, y Hemeterio García, cuyo domicilio se ignora, y á quienes les concedida autorización para venir á esta capital a ganarse su subsistencia, se presentarán en la secretaría de este gobierno, tan luego como llegue á su noticia esta orden.

Córdoba 20 de Mayo de 1862.—De óden del señor brigadier gobernador, el comandante secretario interino, Antonio Martínez y Rojo.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El presidente del Consejo y los demás ministros han salido de Madrid para el real sitio de Aranjuez á las diez y media de la mañana del Domingo. Como ya hemos indicado, la tarde del mismo dia se celebraría en aquel real sitio un Consejo de ministros presidido por S. M. Al presidente del Consejo acompañaba el señor Bregua,

oficial encargado en el ministerio de la Guerra del negociado de campaña; y el Sr. Saavedra, oficial primero de la presidencia del Consejo. Naturalmente en este consejo deberá tratarse de la cuestión mejicana bajo el último aspecto que nos la presenta el correo de Ultramar, que probablemente el mismo dia habrá llegado a Aranjuez. Los ministros regresaron de aquel sitio aquella noche á las once.

En la organización de las secciones de artillería de a pie se ha introducido una ligera modificación. Los regimientos constarán en lo sucesivo de dos batallones cada uno, procediéndose con los terceros de los regimientos 3.^o y 5.^o á la formación en Madrid, en la dehesa de los Catilanechos, de un 6.^o regimiento sin que por esto se aumente el personal del cuerpo, en razón á que la plana mayor de esta nueva sección saldrá de la general del arma. El 2.^o regimiento á pie se situará en Cartagena y el 3.^o en Cádiz; y los cinco batallones fijos de artillería se denominarán en lo sucesivo 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o y 5.^o, llamándose primero el actual de Mallorca, segundo al de Málaga, tercero al de Pamplona, cuarto al de África y quinto al de Canarias.

El ejército de Cuba va a regalar al general Serrano un magnífico álbum con fotografías de diferentes paisajes y vistas de la isla, en las cuales figuran grupos de individuos de cada cuerpo e instituto con distintos uniformes de ordinario y de gala. Todos los grupos serán colecciones de retratos en que figurarán los generales, jefes de estado mayor, oficiales y clases superiores.

El 17 recibimos una carta de Alicante en la que se nos dice que el jueves llegó á aquella ciudad de paso para la corte Mr. Baubrin Ardoin, portador de una misión extraordinaria del emperador Napoleón cerca del gobierno de España.

Con motivo de la revista que el señor ministro de Marina ha de pasar en el puerto de Alicante á la escuadra que se va á reunir con él, dice el periódico de aquella ciudad, que la empresa del ferro-carril se propone establecer trenes especiales desde Madrid, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, á fin de que puedan concurrir las personas de escasa fortuna á presenciar aquel acto, nuevo para la generación presente porque desde el combate de Trafalgar no se ha reunido en ningún puerto de la Península tantos buques de guerra de nuestra armada como se reunían en Alicante.

Dice el sábado *La Epoca*, con referencia a un despacho telegráfico recibido de Londres, que el general Prim vendrá a Europa apenas haya dejado embarcadas los

(28)

—Y bien?

—Y bien! Me pidió el editor dos mil francos por imprimir mi traducción.

—Preciso era ensayar otra cosa.

—Eso es lo que hice. Solícite hacer una copia de un cuadro.

—¿Y lo obtuvesteis de seguida?

—Me ofrecieron ochocientos francos por una copia de Velázquez, el trabajo de un año.

—¡Ah! Pues estábais divertidísimo! Continuad, añadió el pupílico apoyando las manos en las caderas y tomando al parecer mucho interés en lo que oia.

—Os divierte esto?

—Mucho.

Y el dueño del hotel se sentó, porque acababa de ocurrírsele que estaría mejor sentado que de pie.

—Me dirijí entonces á un periódico, repuso Leon, para traducir las noticias extranjeras y escribir artículos científicos. Al mes había ganado cuatrocientos francos y recibido la orden de no volver á escribir de ciencias, porque los suscriptores se empezaban á aburrir.

(29)
—Ah! si. Esos artículos científicos son insoportables, dijo el pupílico con una carcajada.

—Reuni entonces mis últimos recursos y me vine á Inglaterra.

—Hicisteis bien.

—Hablanlo correctamente el inglés, pensaba dar lecciones de francés á los jóvenes gentlemen; pero cometí la imprudencia de pronunciar mal la palabra camisa delante de una lady, madre de un compatriota mío, y el mismo dia me despidieron.

—Y luego?

—Luego, no me he ocupado de nada. Vine á vivir á vuestra casa, y os debo cuarenta chelines.

—Debéis haberlos contenido con la primer plaza que encontrasteis, la de los mil doscientos francos.

—Contentarme? Primero morir.

—Yo me contento con lo que tengo, replicó el pupílico con orgullo, y hace veinte años que estoy guisando.

—Quizás me resignaría si no estuviese enamorado.

(32)

—No comprendo absolutamente.....

—No necesitais comprender. ¿Estais seguro de vuestro estómago?

—Si, os lo repto.

—Os gustan los pichones?

—A qué viene el pichón ahora?

—Respondedme. ¿Os gustan los pichones?

—Con locura.

—Os habeis salvado, y me debéis diez mil francos. Esperadme, vuelvo en seguida.

Veinte minutos después de esta conversación, Leon, afeitado y vestido con un traje cuatro veces mas ancho que el suyo, pero mas nuevo que el que llevaba hacia un mes, salió de su hotel, acompañado del posadero, sin haberle pedido todavía sacar á este del cuerpo á donde se dirigían, ni la relación que podían tener los pichones con el amor y los cincuenta mil francos que necesitaba.

IV.

—Mr. Peters condujo á Leon á uno

(25)

Y armó la pistola que tenía en la mano, disponiéndose á apoyársela en la sien; porque él, que todo lo sabía, no ignoraba que es en la sien, y no en la boca, donde se debe fijar una pistola cuando se quiere morir con toda seguridad en breves segundos.

En el momento en que iba á tirar del gatillo, se abrió bruscamente su puerta, dando entrada á un hombre gordo, mal encarado, y cubierto con un largo mandil cuya punta recogía en su cintura.

Este mastodonte humano era el dueño del hotel en que Leon vivía, si es que á esto se le puede llamar vivir.

El primer movimiento de Leon, ese movimiento que no es uno dueño las mas veces de reprimir, no fué disparar la pistola, sino retirar la mano de la posición en que se hallaba, y ocultarse el arma á la espalda.

Mas no se escapó esta acción al fahernero, quien, aproximándose al joven, le dijo:

—¿Qué es lo que haceis?

das las tropas enviadas á Méjico, y que regresan á Cuba. Tambien dice el citado despacho, que la Inglaterra seguirá en Méjico la política de la Francia.

El Contemporáneo dice que el general O'Donnell manifestaba el 17 públicamente que tendría abiertas las Cortes hasta el 30 de junio inclusive, para que puedan discutirse todas las cuestiones enlazadas con la de Méjico.

Dice un periódico que los amigos del general Prim aseguran que estará en Madrid dentro de quince ó veinte días.

Con referencia á personas que se tienen por muy bien informadas acerca de los sucesos ocurridos en Méjico, dice *La España*, que se aseguraba el 17 por la noche en Madrid que el general Prim, en una proclama dirigida á las tropas de su mando en el momento de darles la orden de reembarcarse, dijo, entre otras, las significativas frases siguientes: «En el estado en que se encuentran los asuntos, yo no podia mas que, ó batir á los franceses, para lo cual me sobraban medios y valor, ó abandonarlos el campo. Entre ambas resoluciones, he adoptado la segunda, por ser la que en la actualidad ofrece menos inconvenientes.» Ignoramos lo que haya de verdad en la versión de nuestro colega.

Una carta de la Habana dice, acerca de la rectificación de fronteras en la isla de Santo Domingo, que cuando la guerra con los haitianos, parece que estos se quedaron con una posesión de territorio y tres poblaciones de consideración en la frontera. Ahora una cosa y otra la reclama Santana, no sin haberlo puesto antes en noticia del gobierno que convino en la reclamación. «Con este motivo, añade el correspondiente, se están reuniendo fuerzas en la frontera de Haití, y han marchado algunos buques de guerra para Puerto-Príncipe. Si hecha la reclamación no ceden los haitianos, se romperán las hostilidades; no sabemos si esta fecha si ya se hizo ó no la intimación: solo tenemos noticia del movimiento.»

Los 16,000 duros que en el sorteo de la última lotería correspondieron al billete desechado en Santander, se repartieron entre dos abogados, un corredor de número, un beneficiario de la catedral, dos dependientes de tienda y un fabricante de licores. Es de advertir, que un portero del *Credito Cántabro* había tomado el billete, y que temiendo sin duda que la suerte no le favorecía, tuvo la humorada (en hora mala), de distribuir el billete entre los que hoy están de enhorabuena.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Merece ser leída con atención la siguiente reseña que hace el *Eco de Europa* del discurso que dirigió el general Prim á los jefes de su división anunciándoles el resultado de la conferencia de Orizaba.

Hé aquí lo que dice el citado periódico:

«En esta arenga, recordó S. E. lo estipulado en el convenio de Londres y los nobles pensamientos de la coalición; relató los pasos que se han dado para ponerlo en práctica desde que llegaron las fuerzas europeas á las playas de Veracruz: mencionó los temores del país y la actitud receiosa con que recibió al principio á los aliados, é hizo notar el cambio pro-

dido en él por la política suave y conciliadora que adoptaron estos; refirió los esfuerzos que se hicieron en este sentido hasta la celebración del convenio de la Soledad, y habló de las consecuencias de él, de su cumplimiento hasta hoy y de las esperanzas que abrigaban todos de que, vencidas ya las mayores dificultades, tuvieran al fin las cuestiones mejicanas una solución pacífica y dichosa. «Pero Dios no lo ha querido así, dijo el general con una convicción profunda, porque tal vez no ha llegado aun la hora de salvación para este país desgraciado.»

En seguida habló S. E. de la llegada de algunos emigrados mejicanos con el objeto de derrocar al gobierno existente, de cambiar la forma política del país y crear en él una monarquía con el archiduque Maximiliano de Austria; proyecto que, aunque contrario á los objetos de la coalición, porque es contra la voluntad de los mejicanos, encuentra protección entre los franceses, supuesto que amparan á los que vienen á realizarlo á despegue del gobierno con el cual los aliados han tratado como amigos y del cual son huéspedes.

Habló después el general de la conferencia de ayer y de su resultado. «Nosotros, dijo después de indicar lo ocurrido en ella, no podemos adherirnos á esa política, no debemos oponernos, con la fuerza á esos proyectos; no debemos autorizar con nuestra presencia el quebrantamiento de todo lo que se ha convenido; no podemos tampoco ser pasivos espectadores de una lucha entre los franceses y los mejicanos; debemos, pues, retirarnos de este país, dejando que el mundo juzgue de nuestra conducta y de la que nos obliga á tomar esta resolución.»

A pesar del carácter delicado que tenía su discurso, el señor conde de Reus no profirió una palabra de que se puedan quejar ni el partido á que pertenecen los emigrados mejicanos ni los franceses que les amparan. Al hablar de los primeros, no solo manifestó respeto á sus opiniones, sino que lamentó las desdichas de la República que los condenan á la expatriación; «pero bien ó mal condenados, dijo, á sufrir esta durísima pena, ellos no deben volver á su país al abrigo de las armas aliadas, cuando estas están en relaciones de paz y amistad con el gobierno que los condenó; porque esto es ingenuo en los negocios interiores de Méjico, y esta ingenuidad no corresponde á las fuerzas aliadas que reciben aquí hospedaje.»

No fue menor el tacto del general al hablar de los franceses. «Yo les dejo, dijo, la responsabilidad de ese acto, sobre el cual caerá muy pronto el fallo de la opinión en América y en Europa; pero con todo esto, yo no les deseo ningún mal; no son unos bravos y cumplidos soldados; merecen que la victoria acompañe siempre á sus armas; ningún mal deseo: pero en esta ocasión se apartan del camino por donde nosotros vamos y del cual no podemos salir sin fallar á nuestra honra. La historia juzgará entre ellos y nosotros.»

Estuvo muy elocuente el general al hablar de lo que podían haber hecho las potencias aliadas en Méjico, si hubieran permanecido unidas en el propósito de restablecer la paz y el orden en la República, sin atropellar sus derechos soberanos. Habrían hecho de ella la nación más dichosa del globo, mientras que ahora, con este cambio fatal y esta ruptura,

ra, quizás está destinada á ser teatro de sangrientos horrores en una guerra interminable.

El señor conde de Reus, después de amplificar estas ideas y de hacer otras reflexiones muy oportunas, recomendó á los jefes de su división la mayor cordura y prudencia para evitar discusiones sobre este punto, de las cuales pueden resultar disgustos.

Insertamos la declaración que hicieron los plenipotenciarios de Francia, Mr. de Saligny y Mr. Jurien de la Graviere, de recobrar su libertad de acción después de haberse retirado las últimas tropas españolas.

Cuerpo expedicionario.—Secretaría del general en jefe.—Orizaba, abril 9 de 1862. —Los infrascritos plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses, tienen el honor de decir al señor ministro de relaciones de la república mejicana, en respuesta á su nota de 5 del corriente, en que pide el alejamiento del señor Almonte, que les es imposible acceder á tal solicitud.

Cuando el general Almonte salía de Francia, el gobierno de S. M. el emperador de los franceses no dudaba que llegaría á haber hostilidades entre nuestras tropas y las mejicanas, y entonces el señor general Almonte ofreció venir á traer palabras de conciliación á sus compatriotas, y á hacerles comprender el objeto absolutamente benéfico que se había propuesto la intervención europea. Tales indicaciones fueron acogidas por el gobierno de S. M., y el general no solo obtuvo autorización, sino que fué invitado á venir á Méjico á llenar esa misión de paz, para la cual lo hacían idóneo sus honrosos antecedentes, su estremada moderación y la estimación de que no ha dejado de gozar, tanto en Méjico como en las diversas cortes extranjeras donde ha representado á su país.

A su llegada a Veracruz, el general se encontró en presencia de una situación que nadie en Europa había podido prever, pues se había celebrado un armisticio y comprometido á entrar en tratos. No por esto el papal que representaba el general era ni menos importante ni menos fácil de definir. Es evidente que después de las largas guerras civiles que han destrozado á este país y cuando en muchos puntos de su territorio la resistencia armada amenazaba ó tenía en guardia las fuerzas del gobierno, la palabra de un hombre extraño á las pasiones de los partidos beligerantes es inestable de la confianza de uno de los gobiernos aliados, tenía el derecho de pedir que se le oyera.

El gobierno supremo de la República, sin querer comprender todas las ventajas que hubiera podido sacar en esta ocasión de una conducta más prudente y más moderada, creyó no deber hacer otra cosa, para consolidar su situación, que reproducir los decretos de proscripción que tan tristemente recuerdan los malos días de las revoluciones europeas. Esta inopportuna resolución fue comunicada á los comisarios de las tres altas potencias. Los plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses se abstuvieron de dar contestación alguna, y el general Almonte, cuya vida estaba amenazada hasta en Veracruz, siguió á Córdoba á uno de los batallones franceses que se dirigían al acantonamiento de Tehuacán. El gobierno de la República

—De aquí á un mes.

Levantóse Leon y saltó al cuello de su huésped, quien rechazando con la mano esta familiaridad, continuó:

—Teneis buen estómago?

—Excelente! Pero qué tiene que ver mi estómago?..

—Habéis cometido excesos?

—Nunca.

—Os casareis con vuestra amada.

—Cómo?

—Tened valor; es todo lo que necesitais.

—Qué queréis decir?

—Vestidos.

—No tengo mas vestidos que los que tengo puestos.

—Yo os los prestare entonces, y voy á mandar por un barbero para que os afeite. Vamos á casa de un gran señor, de un lord, de un par de Inglaterra.

—Y él me dará los sesenta mil francos?

—Os los hará ganar, si teneis buen estómago.

—Vos enamorado?

—Si. Y para obtener á la que amo es indispensable que gane cincuenta mil francos en un año.

—Cincuenta mil francos en un año, cuando yo no te reunido todavía mas que mil libras esterlinas, la mitad de lo que vos queréis, y en veinte años! Es tal loco querido!

—Y dentro de seis semanas espírate el plazo. Por eso prefiero morir hoy sin esperar á que se cumpla.

—El pupilero pareció reflexionar profundamente.

—Me ocurre una idea, exclamó de repente.

—A vos?

—A mí. Necesitais cincuenta mil francos?

—Sí.

—Si os procuro sesenta mil me dareis diez mil?

—Leon miró al posadero como se mira á un loco.

—Hablo con formalidad.

—Podeis vos procurarme sesenta mil francos?

protesta hoy contra este acto, debiendo haber previsto la respuesta de los plenipotenciarios de S. M. el emperador. La bandera francesa ha acogido bastantes proscriptos, y no hay ejemplo de que concedida una vez su protección, la haya retirado á los que la habían obtenido.

Los infrascritos han tenido el sentimiento de saber que después del día en que se concluyeron los convenios de la Soledad, se han ejercido nuevas vejaciones contra sus nacionales. A la vista de los infrascritos se han adoptado medidas violentas para ahogar la expresión de los votos del país y de la verdadera opinión pública. De este modo se esperaba corresponder á la Europa y hacerle aceptar el triunfo de una minoría opresora como el solo elemento de orden y de organización que se puede encontrar en la República.

Los infrascritos están convencidos de que si continuaran en el camino que el deseo de evitar la fusión de sangre les hizo adoptar, se pondrían á contrariar las intenciones de su gobierno, y á llegar á ser, involuntariamente, los cómplices de esa compresión moral, bajo la cual gime hoy la grande mayoría del pueblo mejicano.

En consecuencia, tienen el honor de informar al señor ministro de relaciones exteriores, que dejando las tropas francesas sus hospitales bajo la salvaguardia de la nación mejicana, se replegarán masivamente de las posiciones fortificadas del Chiquihuite, y volverán allí á tomar su libertad de acción inmediatamente que las últimas tropas españolas hayan dejado los acantonamientos que hoy tiene en virtud de los convenios de la Soledad. —D. Saligny. —Edmond Jurien.

Eco de Europa publica en su número de 15 de abril, las noticias que reproducimos á continuación:

«El señor Gonzalez Echevarría ha hecho dimisión del ministerio de Hacienda, y le ha sido aceptada.

—Las noticias de la guerra civil son contradictorias como siempre. Según un parte oficial que hemos visto, el general Carvajal derrotó completamente en Tlalpan á los jefes de la reacción Marquez y Cobos, poniéndolos en precipitada fuga; pero se dice también que estos mismos derrotaron después en Atlitense á las tropas del gobierno y que hicieron fusilar á varios jefes que cayeron en su poder. Se añade que los reaccionarios vitoriosos marchaban á toda prisa sobre Puebla con ánimo de atacarla, y que en aquella ciudad se levantaban barricadas para defendérse. No salimos garantes por supuesto de estas noticias. Sean ó no verdaderas, ellas están revelando que la guerra civil no acaba de extinguirse en esta república.

—Con este número suspendemos la publicación de nuestro periódico. *El Eco de Europa* no debe sobrevivir á la coalición europea y muere con ella: menos debe todavía subsistir cuando se retira de la escena la división española, y con ella desaparece.

—Una carta de Córdoba del 15 añade:

«Hace pocos días, el general Cobos fué á atacar á Matamoros Izúcar: estando atacándolo, supo que Alatriste, del partido de Juarez, iba en auxilio de dicha población con 2,000 hombres y dos piezas de artillería; dejó Cobos una pequeña fuerza continuando el ataque contra Matamoros y con 2,000 caballos salió al encuentro de

Alatriste, lo encontró, derrotó sus fuerzas hizo prisionero al mismo Alatriste y lo mandó fusilar. Antes de morir, Alatriste, pidió confesarse; retractó su juramento á la constitución y dispuso que su familia devolviese á la iglesia de Puebla todo lo que de ella se había apropiado. Murió como buen cristiano.

«El general Cobos volvió en seguida á Matamoros Izúcar y hizo capitular á la guarnición que la defendía, dándole garantías de la vida. Se dice que entre los muchos oficiales de Alatriste muertos en el combate está Macario Prieto. Estas noticias son de todo punto fidedignas.

«Cobos marchaba con dirección á Amozoc, y el general Marquez para San Martín, con objeto de esperar allí órdenes superiores.»

—Juzguen nuestros lectores por estas otras noticias de la triste situación de Méjico.

«En Puebla han sido pasados por las armas don Cornelio Roldan, don Pedro Pablo Telochot y don Miguel Fragoso. En Tepeaca tuvo el mismo fin don Tomás Baez.

En Linares habían sido aprehendidos don Fernando Canagnac y don Jacobo Martínez, como agentes de los reaccionarios de Ciudad Victoria, y iban á ser fusilados. En Guadalajara fue pasado por las armas don Alejo Muñoz, y en Compostela don Agapito Janos.

Un jefe reaccionario huido prisionero por Cuellar ha sido igualmente fusilado. Unos decían que era el general Lima, y otros el general Tavera. También corría el rumor de que el señor Galvez, cuya familia vive en la capital, había sido pasado por las armas.

De Querétaro anuncian también que el 25 de marzo fueron pasados allí por las armas don Antonio Pérez, don Ramón Rico, don Arcadio Pérez, don Jesús Rentería y don Juan Flores, y en San Juan del Rio, don Egipmenio Mejía, y don Encarnación Reyes.

El 3 salieron de Méjico desterrados para el interior don Manuel Gual, don Benito Haro (hermano del que acompaña al general Almonte), dos hermanos de don Paulino Lamadrid, y don Faustino y don Antonio de la Barrera, aprehendidos la antevíspera.

El 26 de marzo fueron arrestados en Córdoba el señor Cura don Felipe López y el señor presbítero don Miguel Cabo, «por haber ido al campamento francés á conferenciar con Almonte, Haro y el P. Miranda.» Se les iba á llevar á San Andrés de Chalchicomula donde sin duda hubieran sufrido la suerte del general Robles Pezuela, pero lograron fugarse á media noche.

Reinaba el mayor desconcierto en todas las dependencias del Estado, y las autoridades militares y civiles obraban como mejor les parecía.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 16.—El Papa ha ido á San Juan de Letran, donde había reunido cincuenta obispos.

Francisco II está mejor de las riñuelas.

Roma 16.—Han llegado cuarenta y cuatro obispos más, veintiuno de ellos españoles.

En el Consistorio público se leyó e informe de los abogados consistoriales, que

(26)

Y agarró entre las suyas la mano y la pistola.

—Ibais á mataros?

Leon hizo un ademán afirmativo.

—¡Y los cuarenta schellings que me debéis?

—No los tengo.

—De modo, que no tan solo no me pagais, sino que os queréis matar en mi casa, es decir, que la desacreditais y me embarazais con un cadáver! Dádmela la pistola.

—Para qué?

—Y lo preguntáis! Para impedir que os mateis antes que me hayas pagado. Después, ya me será completamente indiferente, pero ireis á hacerlo á otra parte.

—De modo que no tengo ni la libertad de morir! murmuró Leon á quien la miseria, la desesperación, el hambre y la emoción que precede al suicidio, habían sumido en la mas completa postración, y sin saber apenas lo que hacia, entregó su arma al pupilo.

—Después, hice una traducción de cantos árabes, cantos magníficos completamente desconocidos en Europa y capaces de transformar toda la literatura del Norte.

—Alatriste, lo encontró, derrotó sus fuerzas hizo prisionero al mismo Alatriste y lo mandó fusilar. Antes de morir, Alatriste, pidió confesarse; retractó su juramento á la constitución y dispuso que su familia devolviese á la iglesia de Puebla todo lo que de ella se había apropiado. Murió como buen cristiano.

Nótese que el general Cobos volvió en seguida á Matamoros Izúcar y hizo capitular á la guarnición que la defendía, dándole garantías de la vida. Se dice que entre los muchos oficiales de Alatriste muertos en el combate está Macario Prieto. Estas noticias son de todo punto fidedignas.

Viena que la de Francia de la imponentes

—Vieja que la de Francia de la imponentes

concluye con la canonización de los mártires del Jainón.

Nápoles 16.—Dice el periódico semi-oficial que la llegada del príncipe Napoleón no debe hacer concebir esperanzas prematuras, quejándose de abreviar la solución de la cuestión romana, contribuiría a retardarla. Concluye declarando que S. A. no ha traído misión alguna para hacer proposiciones especiales.

Viena 16.—Dice la *Gaceta oficial* de Viena que la autoridad del voto de la Dieta de Francfort, aumentada con el apoyo de la influencia moral de las dos grandes potencias alemanas, bastarán a decidir la acción en una justa vía, sin el menor peligro para la tranquilidad de Alemania.

Bruselas 16.—La petición de los habitantes de Amberes, para que se abra una información sobre la demolición de la ciudadela del Norte, ha sido desechada por 64 votos contra 20.

Cassel 16.—El general Willisen marchó anoche de regreso a Berlín. Nuestro gobierno no ha respondido todavía oficialmente a la reclamación de Prusia. Los alcaldes de los pueblos han recibido órdenes de detener las exposiciones que se dirigen a la Dieta, relativas a las medidas electorales.

París 16.—El gobierno ha prohibido se reproduzca en los periódicos el prospecto que ya ha aparecido en algunos, del empréstito que Mirés pedia.

Según la *Gaceta de Breslau*, los soldados maltrataron a los oficiales en el cuartel de artillería de Varsavia.

Londres 17.—El *Morning-Post* de hoy publica una carta del general Prim, en que este se duele de hallarse en la imposibilidad de continuar la campaña de Méjico en unión con los franceses, que anuncian públicamente que van a conquistar el trono de Méjico para el príncipe Maximiliano de Austria.

Paris 17 (por la noche).—Los montenegrinos han derrotado a los turcos, y se han apoderado de Nitichih.

Paris 18.—El *Moniteur* de hoy publica el siguiente despacho del vice-almirante Jurién de la Graviere.

Orizaba 30 de abril.—El cuerpo expedicionario que partió de Córdoba el 18 ha entrado esta mañana en Orizaba después de una escaramuza feliz entre las fuerzas de caballería. El ejército mejicano se ha retirado. El estado sanitario es bue-

no.—Los españoles se embarcan en Veracruz.

Debemos recordar a nuestros lectores que en lo sucesivo convendrá mucho tener en cuenta el conducto por donde vengan noticias de Méjico.

Gacetilla.

BAGAJES.—Con disgusto presenciamos anteayer que a unos caballeros oficiales se les exigiera adelantado el importe de los bagajes que llevaban, a lo cual accedieron inmediatamente por verlo impreso en el boletín que al efecto se le daba al bagajero. Creemos haber alguna razón para ello, pero nos parece ofensivo en algo a tan respetable clase, y desearemos, si posible fuera, se aboliese semejante costumbre, que según dichos oficiales únicamente en Córdoba existe. El buen nombre de esta capital gaoaria bastante para con los extraños si se desterrara esta exagerada desconfianza de que son objeto los pundonorosos militares.

ES MERCEDICO.—La real Academia española ha conferido el título de académico correspondiente a nuestro apreciable y eruditísimo amigo D. Luis Ramírez de las Casas-Deza.

[INVELIZ!]—El niño que ayer dijimos había desaparecido de la casa paterna fue estraido cadáver anteayer tarde del río en el tablazo de las Damas. Esta desgracia es la primera este año y desearemos que fuese la única. Para conseguirlo creemos que, mas que nadie, los padres son los que pueden y deben evitarlas, no dejando a los niños en ese casi abandono en que hoy por desgracia los vemos. La autoridad debe también consagrarse los medios de que pueda disponer a fin de aminorar los peligros que el Guadalquivir ofrece.

LA COSA SE COMPLICA.—Ya deben hallarse en Madrid los dos ayudantes del espléndido señor don Juan Prim, comandante general de la expedición española que fué a Méjico, encargados por dicho señor de entregar al gobierno de S. M. importantes comunicaciones y que el sábado en la noche llegaron de Sevilla y salieron de esta capital en una silla de postas.

SANGRE.—Noches pasadas un hombre hirió a otro en la calle de Valladolid.

El agresor fué preso. ¿Pero quién prenderá al que ha herido a la gramática castellana al colocar el rótulo de aquella calle?

—QUÉ CLIMA!—Dos ancianos promovieron una peregrina anteayer junto a la puerta de Gallegos. Uno de ellos fué herido. Si a los ancianos les hiere la sangre aquí de esa manera, preciso esconder que la calma en este país es una virtud heroica.

DELITOS ESTACIONALES.—Desde que empezó la primavera se reproducen de una manera lamentable los delitos contra las personas. El juzgado de Lucena cita y emplaza a Manuel Párraga, contra quien se sigue causa por lesiones.

A LOS INTERESADOS.—Por real orden de 26 de abril ha resuelto el ministerio de la Guerra por punto general que los abonos de tiempo que se concedan a los suplentes que se hallen sirviendo en las filas del ejército, en recompensa de servicios personales no pueden ser contados a los mozos por cuya falta sirvieron aquellos, el día en que sean llamados a ingresar en ellas.

DEBIA OCUPAR EL 3.^º—En la exposición de Londres, a la que han ocurrido 25 Estados, figura España con el número 3.^º, con arreglo al de los expositores.

UNA INSTITUCION MAS.—No hemos insertado por su mucha extensión el real decreto sobre organización del servicio médico forense en los juzgados de primera instancia. Ampliando algo más la sucinta idea que hemos dado de esa disposición, diremos que con el nombre de médico forense habrá en cada juzgado un facultativo encargado de auxiliar la administración de justicia en todos los casos y actuaciones en que sean necesarios o convenientes la intervención y servicios de su profesión, tanto en la capital del partido, como en cualquier pueblo o punto de la demarcación judicial. Para ser nombrado médico forense se requiere: ser español; mayor de 25 años; doctor o licenciado en medicina y cirugía; haber ejercido con buena nota su profesión por dos años al menos; acreditar buena conducta moral y profesional. No podrán ser médicos forenses los que se hallen inhabilitados para ejercer el cargo de juez de paz. El médico forense residirá necesariamente en la capital del juzgado para que haya sido nombrado.

SERIA GALLEGUO.—¿Qué tunante!... José, José!—¿Señor?—¿Qué has hecho de las dos cartas que había encima del bufete?—Las he echado al correo.—Pero animal, no visto que no tenían puesto el sobre?—Si señor, pero creí que no quería usted que se supiese para quién eran.

DUALISMO SINGULAR.—El periódico oficial de Valencia publica el siguiente anuncio, a cuyo contenido nada hay que pedir. Allá va.

«El ayuntamiento de Utiel, manifiesta que se halla vacante una de las dos plazas de sereno-enterrador de dicha villa. Dicho señor tiene de dotación 500 reales anuales, pagados del fondo municipal, la mitad de los derechos de abrir los sepulcros, la limosna que le suministra la mitad del pueblo y que tiene derecho a pedir semanalmente y real y medio diario por cuidar del alumbrado público.»

Nos hacen gracia muchas cosas y entre ellas que se hallen reunidos en una sola persona cargos tan distintos como los de sereno y enterrador, y en segundo que el agraciado con ambos empleos tenga derecho a pedir limosna. Vivir para ver.

VAMOS A CUENTAS.—A un caballero y a una señora de Almodóvar le han robado dos potros. Las autoridades encargan su busca. Si por potros se admite a todo el que da coches qué fácil sería reparar con creces esta pérdida!

MONAS.—Traje de calle.—*Vestido* de glasé, color de malva, cubierto de otro de gasa de Chambery, del mismo color. El cuerpo es alto y tiene un peto que figura vuelta, guarnecido de un volantito rizado de la misma gasa: un biés de glasé separa este rizado de la parte lisa del vestido. La manga, anchita de abajo, dobla formando vuelta, que queda estrecha de la parte superior y ensancha en la inferior y lleva el mismo guarnecido que el cuerpo. El talle es redondo: el cinturón morado. La falda va abierta en la parte inferior, de trecho en trecho, hasta una altura de 50 a 55 centímetros: las esquinas de estas cortaduras van dobladas sobre el vestido, y tienen el mismo guarnecido que el cuerpo y manga, el que continúa en lo demás del bajo de la falda. Estas aberturas dejan ver unas pirámides de voluntos de glasé malva, ó sea el adorno de

la falda de esta tela, que sirve de viso a la de gasa, con un efecto muy lindo. La falda de gasa, va unida a la de seda por unos puntos que no se notan.

SOMBRERO de tul blanco, adornado de margaritas y amapolas. La armadura de este sombrero es tirante, pero va cubierta de otro tul que queda hueco. Un cordón de margaritas coatornea el ala: un rizado grueso de blonda blanca forma el rostrillo: sobre la frente, y un poco al lado izquierdo, hay un ramo de flores. Las bridas son de cinta de seda blanca.

El secretario de la redacción,
Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy. S. Secundino, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco.

Continúan los ejercicios que la Corte de María consagra a la Santísima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

También hay iguales ejercicios todos los días, a las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnación: y a las oraciones en la hermita de los santos Patrones.

En la iglesia del colegio de Sta. Victoria, se celebran hoy los mismos ejercicios a las 6 de la tarde, cantando las señoritas colegialas del mismo.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto: *Un pleito*.—El paso nuevo: *El loco de la bohardilla*.—El monólogo agri-dulce: *El hombre feliz*.—Terminando con *Un caballero particular*.

A las 8 1/2. A 4 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE E. DRIO.

Cotización oficial del 7
Consolidado 50-50 c.
Diferencial 4-20
Deuda autorizable de primera clase 34 00
Id. de segunda 16 30
Id. del personal 19 30
Acciones del Banco de España 213 00.

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Londres, a 90 días fecha, 50 50 p.

Paris a 8 días vista 5 27

CORDOBA.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital de las dos de la tarde del dia 19 de Mayo a igual hora del 20

Trigo 732 fanegas desde 45 a 80

Cebada 60 fanegas de 00 a 00 rs.

Aceite en los molinos a 40.

Id. en la ciudad a 58.

Jabón blando a 17 cuartos libra.

Caras de vaca a 33 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Almohiga. Trigo de 50 a 60. Cebada de 24 a 27. Fuerza de la Almohiga. Trigo de 50 a 56. Cebada de 23 a 26. Habas a 39. Aceite a deposito de 45 a 43 Id para el consumo a 52.

GRANADA.

Trigo de 44 a 48. Cebada de 21 a 23. Habas de 30 a 32. Aceite a 59 a 60.

MALAGA.

Trigo de 44 a 58. Cebada de 19 a 23. Habas de 31 a 46. Aceite de 48 a 49.

JAEN.

Trigo de 37 a 42. Cebada de 23 a 24. Habas de 27 a 28. Aceite a 51 a 57

JEREZ.

Trigo de 57 a 60. Cebada de 30 a 32. Habas de 43 a 48. Aceite de 49 a 50

Ferro-Carril.

Sale el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 51 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediobr.

Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despiden en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	459
Interior.	379
Rotonda.	299
Cupé.	239

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las once de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despiden en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediobr.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las once de la noche.

Entran de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada.

Se despiden en la calle del Ayuntamiento núm. 4.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediobr.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana.

Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días impares a las seis de la mañana.

-VARIOS DEPOSITOS

de las principales fábricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 6.

Cartones, tinta de imprenta, latones, latas, braseros, aceite, estado y planchas para ropa, clavos de entablar, puntas-paris, chinelas y alambres de todas clases, obleas y sombreretas de cuero.

Bolsas ó carteras de viaje y baules de todos los tamaños.

Surtido completo de perfumería, herramientas para carpinteros, bocaneras, y otros muchos usos.

Tornillos hasta de cuatro arrobas, chapas y flejes de hierro.

Cuchillos, cuchillas, cerrojos, pinaportes, tiradores de campanilla y otros útiles para obras.

Surtido completo de seda y algodones, trenzas de todas clases.

Jabón de piedra a 45 rs. arroba y 16 cuartos la libra.

Pinturas hechas y bien preparadas de todos los colores, pelo para brochas y brochas y barnices de todas las clases.

Cola muy superior.

Velas de cera de todos los tamaños y soportes de las mejores fábricas.

Chocolate rujan, canela, café, canecas, guayacán.

Azúcar de los más superiores en sus clases.

Muchos artículos de drogas que se venden a precios infinitos.

--HISTORIA DE GIL

BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se componrá de 32 entregas de 16 páginas ó de 8 de estos y una pri- mera lámina, a un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

12-2

--ALMONEDA DE MA-

DEBA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva número 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

4-4

--EL PAJE DEL DU-

QUE LE SABOYA, por Alejandro Domínguez adornado con quince mañanas y láminas grabadas en bronce. Cada entrega contendrá 16 páginas casi todo a color de estas y una lámina, con poniéndole la otra de 40 entregas a un real cada una en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 31, en donde se dan los prospectos gratis y hay una entrega de muestra.

10-2

--INTERESANTE. En la fábrica de tejidos de lencos establecida en el ex-convento de S. Francisco se ensaya actualmente un joven de mas de 14 años en 420 metros el oficio de tejedor gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Gómez, y trascendido este tiempo, se le renunciará el trabajo que la ha como oficial.

10-9

--DICCIONARIO MANUAL

PARA USO DEL PAPÉL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861. Por Morell y Sierra. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real Orden de 10 de noviembre de 1864. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 31, a 8 rs. cada ejemplar.

10-9

--ACOJIDOS. Se admiten desde el día en la dehesa del Montesillo de ganso vacuno y yesgar.

OBRA NOTABLE.

L'antiquité expliquée et représentée en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Benedictin de la Congrégation de S. Mat. Seconda edición, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de nuestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que quieran de compra.

—JA BONES. Nueva fabri-

ca de jabones en el paseo de la Agricultura jun-

to a la estación del ferrocarril.

Jabón blanco superior. 44 rs. arroba

Idem veleteado. 42 id. id.

Para el consumo de la población se dará con 15 derechos de puertas pagados, a 52 rs. el llanillo y 50 el veleteado.

Han establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jiménez; otro en la callejuela del toril, tienda de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco. Toda la fábrica frente a la plazuela del Potro, donde se venden por libras á 18 cuartos el blanco y 17 el veleteado.

—CUADRANTE, en que

con distinción de meses y días se han de apuntar las noches así cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto García Tena.

—ESTERAS DE JUNCO.

En la plaza de la Corredora, casa núm. 7, bajo de los portales, hay un abundante surtido de esteras de junco, las cuales se venden el mismo fabricante á precios muy moderados.

—GRAN BARATO. Acaba

de llegar á esta población un elegante y variado surtido de géneros, propios para la salazón de verano, los que se darán á precios muy arreglados y son los siguientes:

Albaricoques de naranja, higos, sandalio y madera de todas las clases. Sonquilas de seda y algodón. Quitarolas, marquesitas, batones con estoque y sin él. Botas para señor y niños. Sombreritos de seda, para niñas y niños. Gorras de lana para el verano. Gorras de paño para niños. Embolteras para cristianas, hilos, tirantes, cinturones, ligas, cintas, mantas de manta, costureros y otros muchos géneros que no se expresan.

La venta será sólo por cuatro días, en la calle de la Librería núm. 22.

10-2

CONSERVACION DE LA DENTADURA.**DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,**

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada día recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia», no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponder dignamente.

Concedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» exclusivo de «Dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecer hoy dia donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en Oro Plata y sobre base de «Corallina». Flexible, reemplazando con igual ventaja a todos los metálicos, los que muchas veces por su dureza perjudican a la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precisión de extraer dientes, ni raínes ni emplear. Haciendo así las operaciones de dientes sencillos, sirviendo al propio tiempo para firmar los dientes falsos. Con estos dentaduras sólidas, ligeras e incrujables, se puede «anastomizar» con «operaciones» de «toda prueba», como la mejor «garantía» de su buena «construcción» y de que son «inmejorables» para la «estabilización».

Para las «extracciones» de muelas, dientes y raínes, cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida colección de instrumentos, entre los que sobresalen los «correos giratorios anglo-americanos», con los que se hace la operación con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invención que producen instantáneamente la anestesia e insensibilidad sobre la parte que se vaya a operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes encajes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se aueven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontológico del señorial, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opalinas, cepillos y demás artículos para la conservación y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables avances del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes artificiales e instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte mineral.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, 16. 28.

INJECTION BROU

principales farmacias del universo. (ver el anuncio). 20 monedas. Tercer año, inventor R. Lafayette, 35, Rue Magenta, 18.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconi y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada, Málaga, Delgado, Jiménez Torres, Sevilla, López Blesa y Cía, droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinoza, botica de S. Pablo.

LA AURORA.

Gran fabrica de chocolate de nueva invención montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos más modernos para su elaboracion, establecida en Córdoba, calle S. Hipólito núm. 4.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fábrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el numero de sus favorecedores. En ella se suministran cantidad de chocolates y establecimiento público de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y viene acaudillarse diariamente el circulo de sus operaciones.

En esta fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por tareas de su cargo y medida tareas á vista de la estandar, tanto el precio en el mismo establecimiento, y con sus maestros estando padas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de chocolates, azucates y canelas, para que puedan elegir los que no les agradaen, y á precios sumamente modestos. También hay té y café de superior calidad. Este ultimo se alega á presencia del mucha demanda de tanto importancia como Córdoba, habiendo recibido adejas grandes remesas de papel de todas clases y efectos de escritorio, que se venden raudamente por la mayor equidad.

—ARRENDAMIENTOS. Don Juan Casex tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el dia se expone en su establecimiento, situado en la calle de la Librería núm. 26, toda clase de papel sellado del Estado, y los de todos los precios para documentos de comercio. Al mismo tiene puerta que no intrinde grandes mejoras en su establecimiento para ponerlo á la altura de una ciudad de tanto importancia como Córdoba, habiendo recibido adejas grandes remesas de papel de todas clases y efectos de escritorio, que se venden raudamente por la mayor equidad.

—ARRENDAMIENTOS. Don Pedro Ortueta, de la calle Carrera del Puerto, y desde San Juan en adelante, un portal adosado á dicha calle.

Tambien se arrienda desde San Juan la casa núm. 41, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y cabaña leriza. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almonacid núm. 57, se hace el arrendamiento de espaldadas casas.

—PIPAS. Depósito de pipas del maestro jerezano D. Pedro Ortueta.

Toneladas de 43 a 54 á rubas.

Barriles y botas desde 1 arroba hasta 40.

Pipas catalanas y francesas para aceite desde 27 á 54 arrobas.

Precios y muestras de las vasijas en casa de los Sres. Sánchez, Beyes y Aspíarte.

ACEITE DE PERSONNE

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París.

Según el informe que damos, este Aceite, difiere poco en el color y sabor del aceite de almendras de las otras aceitunas sobre el aceite de ligado de la aceituna. El Aceite de Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones que las causan lo más si o poco rápidamente.

Así, en las enfermedades escrofulosas (obscureciones de los glandulas, tumores, paperas, tuberculos inguinales, etc.)

Las principales tuberculosas del pulmón;

Los tumores nodulares, tuberculosos, etc.;

Los tumores óculares, vegetaciones, excreencias,

etc., y en general todas las enfermedades de la piel.

Las exostosis y otros accidentes tegumentarios de la piel.

En todos los casos, aparte de su uso terapéutico, se admite, en la corte y en el extranjero.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Aceite de Personne solo se ha usado de bacilos.

El Ace